

Declaración Conjunta

Dominico Venezolana

1977

DECLARACION CONJUNTA
DOMINICO-VENEZOLANA

En atención a la invitación formulada por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Ingeniero Manuel Enrique Tavarés Espaillat, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Doctor José Alberto Zambrano Velasco, acompañado de una comitiva de alto nivel, realizó una visita oficial a la República Dominicana entre los días 5, 6 y 7 de abril de 1982.

Durante las conversaciones sostenidas en un ambiente de entendimiento y cordialidad, los Cancilleres de la República Dominicana y de Venezuela intercambiaron puntos de vista sobre la situación política internacional y regional, así como sobre los diversos aspectos de las relaciones bilaterales existentes entre ambos países, y al efecto firmaron la siguiente

DECLARACION CONJUNTA :

Al considerar en general la situación de tensión que afecta el entendimiento y el acercamiento entre los miembros de la comunidad internacional, reafirmaron la adhesión de la República Dominicana y de Venezuela a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y se pronunciaron por

El Ministro Zambrano Velasco ratificó el compromiso de su Gobierno de continuar e incrementar las relaciones de cooperación entre la República Dominicana y Venezuela como manifestación de apoyo a los planes de desarrollo que adelanta el país.

Se refirió con especial satisfacción a la buena marcha del programa de Cooperación Energética, y a los esfuerzos que Venezuela está realizando, conjuntamente con México, los Estados Unidos, Canadá y Colombia para ofrecer a la República Dominicana y a los demás países del área un programa coordinado de Cooperación Económica y Financiera que acelere el proceso de desarrollo regional.

Conviniere en encomiar la culminación del proceso electoral de El Salvador y la masiva participación del Pueblo salvadoreño en el acto de votación, como una demostración de coraje cívico y compromiso decidido con la paz, la democracia y la justicia social, y en contra del terrorismo, la violencia y el intervencionismo. En este sentido formularon votos por la consolidación del proceso democrático y social de ese hermano país centroamericano.

Ratificaron su indeclinable política anti-colonialista y coincidieron en alertar sobre el peligro que significan los vestigios del colonialismo en América Latina y su amenaza a la paz y la estabilidad en el Continente.

Acordaron favorecer la formación de consorcios y de inversiones conjuntas dominicana-venezolanas, para el desarrollo de proyectos, especialmente aquellos que gozan de los beneficios de la cooperación financiera de Venezuela.

Conviniere en proseguir las conversaciones sobre el suministro de azúcar dominicana a Venezuela. Se trató también sobre la posibilidad de que la República Dominicana pudiese exportar carnes a Venezuela.

Reconocieron la necesidad de convocar a la brevedad posible, la Comisión Mixta Dominico-Venezolana, con el objeto de ampliar y profundizar el intercambio entre ambos países.

Venezuela por su parte, ofreció la participación de empresas venezolanas de consultoría y servicios para los estudios de factibilidad para el proyecto de explotación carbonífera, en las minas de carbón, en Sánchez, Provincia de Samaná, en la República Dominicana.

Se consideraron las oportunidades de ampliar los plazos en lo que concierne a la garantía de suministros petroleros, así como de estudiar las posibilidades de considerar, en el ámbito del Acuerdo de San José, el suministro de productos refinados.

El Canciller de Venezuela expresó el interés de que empresas venezolanas, participen en los diversos proyectos viales y de construcción de puentes metálicos para la República Dominicana.

El Canciller de Venezuela expresó su gratitud al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, por la hospitalidad y fraternal acogida que le brindaron a él y a su comitiva durante su permanencia en Santo Domingo.

el establecimiento de una paz mundial justa y duradera, porque los Estados se abstengan de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y por el arreglo de las controversias a través de medios pacíficos, en especial la negociación directa entre las partes.

Al analizar el estado de las relaciones bilaterales, pudieron confirmar los estrechos lazos de amistad y solidaridad existentes entre ambas naciones y manifestaron los propósitos de acentuar el grado de vinculación que tradicionalmente las ha unido, propiciando para ello consultas periódicas sobre temas de interés común que se ventilen en organismos internacionales tanto en el orden mundial como regional.

Los dos Ministros, ratificaron la posición compartida por ambos países, de preservar toda la subregión caribeña como zona de paz, tal y como fue declarada en la Resolución de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en La Paz, Bolivia, en 1979.

Al referirse a la situación Centroamericana y del Caribe, reconocieron los esfuerzos que se realizan en el área por promover el ejercicio efectivo de la democracia a través de elecciones que permitan a estos países evolucionar bajo la rectoría de gobiernos surgidos de la libre expresión popular.

En este sentido, ambos Cancilleres ratificaron la adhesión de sus gobiernos a los principios democráticos como única garantía para la plena libertad y realización del hombre.

El Ministro Zambrano Velasco le extendió al Secretario de Estado Tavarés Espaillat una formal invitación para visitar Venezuela en fecha próxima, la cual fué gustosamente aceptada.

Firmada en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en dos originales del mismo tenor, el día seis (6) de abril de 1982.

POR LA REPUBLICA DOMINICANA


MANUEL E. TAVARES ESPAILLAT,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

POR LA REPUBLICA DE
VENEZUELA


JOSE A. ZAMBRANO VELAZCO,
Ministro de Relaciones Exteriores
de Venezuela.

